

Protección en caso de caídas al agua desde plataformas de elevación en astilleros

Las plataformas de elevación se utilizan con frecuencia en los astilleros cuando es impráctico colocar andamiaje. Estas grúas con plataforma y camiones canastilla pueden lesionar a los trabajadores o causar su muerte. Puede haber fallas en la grúa, volcaduras, caídas y expulsiones si el equipo no se usa adecuadamente.

Los empleadores deben tomar medidas para garantizar un entorno de trabajo seguro mediante:

- Equipo seguro y con el debido mantenimiento
- Supervisión y capacitación adecuadas
- Protección contra caídas
- Rescate oportuno en caso de una caída

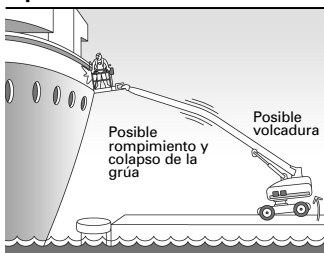
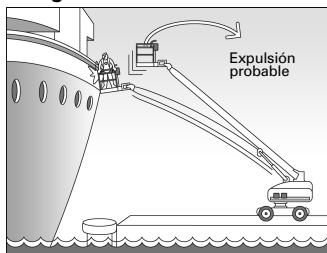
Prácticas laborales seguras

- Poner siempre los amarres adecuados.
- Usar siempre un arnés de cuerpo con un cordón de seguridad atado a un punto de anclaje adecuado.
- No mover nunca la plataforma cuando hay trabajadores elevados.
- Capacitar debidamente a los operadores para que operen el equipo con seguridad.
- Mantener y operar el equipo conforme a las instrucciones del fabricante.
- Cerciorarse de que los controles del equipo estén debidamente marcados.
- Nunca anular los dispositivos de seguridad. Esa anulación puede ocasionar desplazamientos accidentales o involuntarios de la canastilla o plataforma.
- Cuando la plataforma de elevación se encuentre sobre una barcaza, estar pendiente de la escora, el asiento y los puntos de amarre.
- Poner topes para impedir deslizamientos cuando una plataforma esté cerca de bordes expuestos y capaces de moverse.
- Estar al tanto del radio de recorrido para cerciorarse de que la plataforma de elevación no vaya a golpear ninguna estructura cuando esté en movimiento.
- Cuando esté en alto, no se coloque nunca entre la plataforma ni ninguna estructura. EL MOVIMIENTO DE LA PLATAFORMA PODRÍA APLASTAR AL TRABAJADOR.
- Para impedir volcaduras, es importante:
 - poner los frenos
 - usar cuñas para bloquear las ruedas
 - verificar la presión de los neumáticos
 - extender los estabilizadores
 - cerciorarse de que la plataforma esté nivelada (adelante, atrás y a los costados)
 - nunca operar cuando haya viento fuerte
 - nunca operar debajo de cables eléctricos

Recuerde

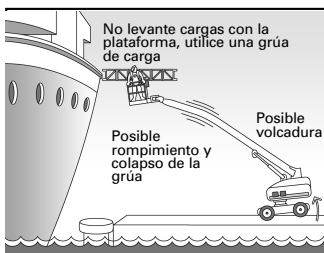
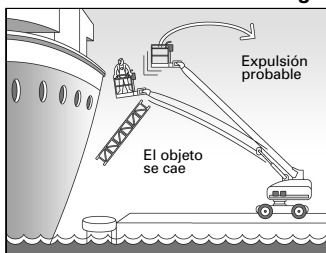
- Un dispositivo personal de flotación por sí solo no ayudará al trabajador que caiga desde una altura superior a los 40 pies, o si cae encima de otros objetos que se encuentren abajo (troncos, flotadores, muelles, parachoques o cualquier objeto grande flotante). **Siempre hay que usarlos amarres adecuados.**
- Si una de las plataformas de elevación se atasca con algún objeto o con cables, puede ocasionar la expulsión del operador al momento de soltarse.
- Nunca hay que elevar, empujar ni mover objetos con una plataforma de elevación; esta acción podría causar un colapso, volcadura o expulsión.
- Nunca hay que exceder la capacidad de carga. Hay que tener en cuenta el peso del trabajador más sus herramientas y materiales ligeros. El peso adicional podría ocasionar un colapso o una volcadura.
- La capacidad de carga se reduce cuando la plataforma no está nivelada, la presión de los neumáticos es baja o si los estabilizadores no están completamente extendidos. Estas condiciones pueden causar una volcadura.

Colgadura de la canastilla en un buque mientras se ésta elevando



- La mitad de todos los accidentes relacionados con plataformas de elevación ocurren cuando los trabajadores no están amarrados. Un trabajador fue lanzado 80 pies desde una plataforma de elevación.
- El número de caídas mortales relacionadas con las plataformas de elevación causadas por instalación u operación inadecuadas o exceso de peso es dos veces mayor que el de las caídas atribuibles a fallos mecánicos.

El levantamiento de objetos pesados excede la capacidad de carga de la canastilla



Usted tiene derecho a un lugar de trabajo seguro.

Si tiene preguntas sobre la seguridad y la salud en la planta de trabajo, llame a la OSHA al 1-800-321-6742.

Es confidencial. ¡Podemos ayudarle!

Para más información:



Administración de
Seguridad y Salud
Ocupacional

Departamento del Trabajo de EE.UU.

www.osha.gov (800) 321-OSHA (6742)